

Los archivos enviados deberán tener extensión .DOC, DOCX o compatibles (no se aceptan archivos en formato inmodificable, por ejemplo, PDF), en tipografía Calibri o Arial, 12, interlineado 1,5. Los márgenes serán definidos por defecto por el procesador de textos. No deben incluirse sangrías ni saltos de página ni formatos especiales. En el texto solo se utiliza bold (negritas) para títulos y subtítulos, que pueden estar numerados, y las *cursivas* son para destacar algún término o concepto o palabras en otro idioma, Minerva prevé las secciones de Artículo académico (o de investigación), Artículos de revisión, Documento de trabajo, Ensayo académico, Avance de investigación y Reseña.

- **Extensión:** Los Artículos académicos deben tener una extensión mínima de 4000 palabras y una máxima de 12.000. Cuando el artículo contenga imágenes, gráficos o figuras no deberá superar las 15 páginas. Los artículos de revisión, 6000 palabras aproximadamente. Avances de Investigación o Documentos de trabajo, aproximadamente 5000 palabras. Ensayo académico, a título orientativo se sugiere entre 2000 y 4000 palabras. Mientras que para el envío de Reseñas se invita a consultar con el equipo editorial sobre su pertinencia.
- **Título:** Todo artículo deberá contener al comienzo de la primera página el título del trabajo en español e inglés (en nota al pie consignar si el documento forma o formó parte de un proyecto institucional y, si recibió financiación, especificar los datos pertinentes).
- **Datos de autoría:** Bajo el título debe consignarse el nombre completo del autor/es o autora/s del artículo, seguido de una nota a pie de página que consigne el nivel académico de cada autor o autora (su título o títulos más avanzados junto con las instituciones otorgantes) y su dirección electrónica. Abajo del nombre del autor o autora, deberá indicarse el nombre completo de la filiación institucional, es decir, la institución a la cual pertenece laboralmente. En el caso de autoría múltiple, cada nombre completo debe ir seguido de una nota a pie de página, cada una de las cuales debe contener la información antes mencionada.
- **Resumen:** Se requiere un resumen en español y en inglés del artículo, máximo 200 palabras, en un solo párrafo, que sintetice la forma y el contenido del artículo (español e inglés).
- **Palabras clave:** A continuación del resumen se deberán indicar de tres a cinco palabras clave (español e inglés) que rápidamente permitan al

lector o lectora identificar los ejes temáticos del artículo. Se recomienda la consulta en Tesauros disciplinares.

- **Notas al pie:** Deben ir a pie de página en estilo automático del procesador de textos y solo deben incluirse para dar información adicional (máximo de 90 palabras aprox.), no se utilizarán para referencias bibliográficas. Todo lo que puede ir al cuerpo del texto no irá en notas al pie.
- **Tablas y gráficos:** Cuando el artículo incluya información estadística, debe agruparse en tablas o gráficos. Las tablas o los gráficos se enumeran de manera consecutiva según se mencionan en el texto, y se identifican con la palabra "Tabla" o "Gráfico" y un número arábigo, alineados a la izquierda. Cuando en el mismo artículo haya tablas y gráficos, la numeración de las tablas deberá ser independiente de la de las figuras. Las tablas y gráficos deben estar acompañados de sus fuentes de manera clara, dentro del texto, de tal forma que pueda comprobarse sin inconvenientes la procedencia de los datos. También debe decirse expresamente cuáles fueron elaborados por el autor, autora o autores. Dentro del texto del artículo, cada tabla o gráfico debe referenciarse por su número y no por frases como "la tabla siguiente" o "el gráfico anterior".

Las tablas o gráficos además deben enviarse de manera independiente en formato editable.

- **Figuras:** Cuando el artículo incluya fotografías o ilustraciones, el archivo digital debe enviarse dentro del texto en el lugar correspondiente y también deben enviarse en alta de manera independiente en formato editable para salvar alguna errata o error ortográfico. Los diagramas, dibujos, figuras, fotografías o ilustraciones deben ir con numeración seguida y con un subtítulo que empiece con "Figura" y luego deberá indicarse muy brevemente el contenido de dicha fotografía o figura. Las figuras deben venir acompañadas de sus fuentes de manera clara, dentro del texto de tal forma que pueda comprobarse sin inconvenientes su autoría o procedencia. No debe incluirse material gráfico sujeto a copyright u otros derechos de autor sin haber obtenido previamente el permiso escrito respectivo. Dentro del texto del artículo, cada figura debe referenciarse por su número y no por frases como "la figura siguiente" o "la figura anterior". Las figuras además deben enviarse de manera independiente en formato editable.
- **Bibliografía:** Esta sección es especialmente relevante. Se ubica al final del texto del artículo e incluye una lista completa de la bibliografía citada, no la sugerida, dentro del texto, en las tablas, gráficos, fotografías y en las notas de acuerdo a las normas APA (Consultar documento).

- **Anexos:** No se deben incluir anexos al final del artículo, todos deben estar incorporados de manera analítica al interior del cuerpo del artículo como se ha indicado anteriormente (tablas, gráficos, fotografías, etc.).